

VOTO POLITICO SOBRE REFORMA DE LA EMPRESA

Aprobado por unanimidad en sesión Plenaria del Consejo Ampliado Nacional Sindical celebrada el Domingo 15 de Septiembre de 1968.

CONSIDERANDO :

1º Que se ha aprobado por unanimidad el Informe sobre Reforma de la Empresa presentado por la Comisión Nº 2;

2º Que el Partido Demócrata Cristiano ha tenido siempre como un objetivo fundamental la reivindicación del trabajador para devolverle su carácter de persona humana que le ha sido arrebatado por la empresa capitalista; y

3º Que el Partido Demócrata Cristiano tiene en este momento en sus manos el poder estatal, instrumento fundamental para realizar aquellas aspiraciones,

Este Consejo Ampliado Nacional Sindical, por unanimidad

ACUERDA :

1º Que la Directiva Nacional de este Departamento Sindical difunda a través de todo el país, mediante Jornadas de Capacitación y otros mecanismos, los objetivos de nuestro planteamiento sobre la reforma de la empresa, para lo cual el Partido le deberá proporcionar todos los medios que le sean necesarios;

2º Que la Directiva Nacional del Departamento Sindical y el Consejo Nacional del Partido vean la forma de perfeccionar nuestro planteamiento sobre reforma de la empresa, asesorados por el Departamento Técnico del Partido y los organismos técnicos del Estado, hasta llegar a elaborar un proyecto de ley sobre la materia, en un plazo máximo de tres meses, y determinen la estrategia política adecuada para convertirlo en Ley de la República. En este sentido, es absolutamente necesario que la Comisión sobre Reforma de la Estructura de la Empresa del Departamento Técnico, recientemente creada por el Presidente del Partido, se avoque a concretar los objetivos aquí enunciados, y exigir que ella esté integrada necesariamente por representantes designados por la Directiva Nacional de este Departamento Sindical;

3º Solicitar del Consejo Nacional del Partido que informe acerca del cumplimiento del acuerdo del II Congreso del Partido que estableció que el Servicio de Cooperación Técnica debía ser una Instituto de Economía Social del Pueblo; y solicitar del Gobierno que, en general, todos los organismos del Estado que tienen personal técnico especializado, tales como CORFO y ODEPLAN por ejemplo, elaboren estudios para hacer aplicable en nuestro país la reforma de la empresa en el sentido que hemos señalado. En este sentido, es de una necesidad imperiosa que se creen organismos del Estado con el objeto de que se capacite a los trabajadores en la autogestión de las empresas, para lo cual pueden utilizarse incluso organismos ya existentes, tales como el INACAP o el Servicio de Cooperación Técnica por ejemplo;

4º Solicitar a la Directiva del Partido que exija del Gobierno la aplicación del Informe de la Comisión Política Técnica, que proponía la creación de empresas de trabajadores y que fuera aprobado por unanimidad por una Junta Nacional del Partido, la Primera de Peñaflores;

5º Solicitar a la Directiva del Partido que exija del Gobierno la aplicación inmediata de formas que le den a los trabajadores una participación en la dirección de las empresas del Estado, de las que son controladas por el Estado y de aquellas en que el Estado tiene mayoría;

6º Solicitar al Consejo Nacional del Partido que ordene a todos los empresarios militantes demócratacristianos que en un plazo máximo de seis meses entreguen sus empresas a los trabajadores de ellas, quienes las administrarán mediante los organismos y representantes que ellos designarían, y le asegurarán al capitalista o al actual propietario un interés por su capital;

7º Que los empresarios capitalistas que sean militantes demócratacristianos que en el plazo de seis meses no entreguen sus empresas a los trabajadores de ellas, sean expulsados inmediatamente del Partido, por anteponer sus intereses personales egoístas a la doctrina e ideología del Partido y a la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores;

8º Hacer presente que la reforma de la empresa no podrá funcionar eficazmente si al mismo tiempo no se modifican en un sentido revolucionario los mecanismos crediticios. En este sentido, es absolutamente indispensable modificar el sistema bancario chileno y las nuevas formas de utilizar el ahorro de los trabajadores para alimentar a los capitalistas, como son las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Solicitar a la Directiva del Partido que exija del Gobierno la aceleración del proyecto de Ley sobre Reforma Bancaria, incluyéndolo con carácter de urgencia en la actual Legislatura Extraordinaria;

9º Dar orden de Partido a todos los dirigentes sindicales demócratacristianos y a todos los militantes en general, que nadie puede tener más de una Consejería en representación del sector laboral, para que nuestros militantes puedan cumplir su mandato en forma más eficaz y para que evitemos el escándalo de dirigentes sindicales que llevan un nivel de vida que lo envidiaría cualquier representante de la burguesía capitalista;

10º Dar orden de Partido a todos los militantes demócratacristianos que ocupan algunos cargos directivos en empresas públicas, que deben mantener una estrecha vinculación con su base gremial y política, como única manera de que no se olviden que son miembros del sector laboral y que deben luchar por proteger sus intereses, evitando el aburguesamiento y apatronamiento que por desgracia es posible observar hoy día en muchos de nuestros camaradas promovidos por este régimen, que se han olvidado de la clase trabajadora y se han convertido en sus pobres verdugos;

11º Instruir a todos los dirigentes sindicales demócratacristianos para que realicen movimientos gremiales tendientes a conseguir que las empresas sean entregadas a los trabajadores para que sean administradas por ellos en la forma que se señala en el Informe aprobado, incluyendo estas ideas en todos los pliegos de peticiones;

12º Proponer nuestras ideas sobre reforma de la empresa para que sean aprobadas en el próximo Congreso de la CUT y hacer un llamado a todos los trabajadores del país para que sin distinción de colores políticos luchemos unidos por desplazar del poder económico a los empresarios capitalistas, de modo rotundo y definitivo, tomando los trabajadores el poder económico, para que administrando nuestras empresas podamos tener los medios para realizarnos plena e integralmente como personas humanas; y

13º Exigir del Gobierno la aceleración de la Reforma Agraria extendiendo rápidamente la acción de la CORA, como único medio de frenar el peregrinaje a las ciudades de los campesinos cesantes que están siendo despedidos por patronos que se burlan de la Reforma Agraria. Instruir a todos nuestros militantes para que impulsen la creación de frentes unidos de la defensa de la Reforma Agraria entre los trabajadores del campo y de la ciudad.